Santa Bárbara, Santander, 07 de septiembre de 2026

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA, SANTANDER

CERTIFICA

Que, de conformidad con lo establecido en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 77-26**, suscrito el **07 de septiembre de 2026**, cuyo objeto es: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO No. SSDS-SA-MC- 003-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER, Y LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRABARA.***", la supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor de la entidad estatal contratante, estará a cargo de la **GERENTE** de la E.S.E.

En virtud de lo anterior, la supervisión del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 77-26**, suscrito el **07 de septiembre de 2026,** será ejercida por la **Gerente de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara**, quien, en el ejercicio de dicha designación, deberá observar los principios, facultades y funciones establecidos, así como las prohibiciones y responsabilidades contempladas en el **Capítulo IV del Acuerdo de Junta Directiva No. 009 del 29 de octubre de 2024** "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER*" y el **Capítulo III del Acuerdo de Junta Directiva No. 010 del 29 de octubre de 2024** "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER*".

KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
GERENTE